

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **2791 Formulación del Avance de la Modificación n.º 2 del Plan Parcial Sector 1.B-I, polígono industrial SAPRELORCA, del P.G.M.O. de Lorca en Diputación de Torrecilla.**

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 10 de mayo de 2024, se acordó la Formulación del Avance de la Modificación n.º 2 del Plan Parcial Sector 1.B-I, Polígono Industrial Saprelorca, del P.G.M.O. de Lorca en Diputación de Torrecilla, seguido bajo el número de expediente 2024/URXPPA-2 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas alternativas y sugerencias estimen oportunas, en el plazo máximo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 164 a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 15 de mayo de 2024.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.